

UNIVERSIDAD DE SUCRE  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD  
ACTA 07 DEL 2010

FECHA: Sincelejo, 31 de mayo de 2010  
HORA: 10:30 am  
LUGAR: Oficina Departamento de Zootecnia

Asistentes

Víctor Peroza Coronado	Decano Facultad Ciencias Agrop.
Orlando Navarro Mejía	Representante Docentes
Carlos Iriarte Montes	Jefe Departamento Zootecnia
Zariffé Del Castillo	Representante de estudiantes

Ausente:  
María Lucy Salazar Representante egresados

Invitado:  
Donicer Montes Vergara Docente

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Escuchar versión del docente Donicer Montes Vergara ante acusaciones realizadas por algunos estudiantes de las asignaturas Genética General y Mejoramiento Genético Animal en la reunión celebrada con ellos el pasado 27 de mayo en la Granja Perico.
3. Cierre de la sesión

DESARROLLO

1. Verificación Del Quórum  
Se verifica que existe quórum para deliberar.
2. Escuchar respuestas del docente Donicer Montes Vergara ante acusaciones realizadas por algunos estudiantes de las asignaturas Genética General y Mejoramiento Genético Animal

2.1 ACLARACIONES HECHAS POR EL DOCENTE CON RESPECTO A LAS ACUSACIONES DE LOS ESTUDIANTES.

**PREGUNTADO:** los estudiantes manifiestan trato inadecuado de usted hacia ellos. **CONTESTADO:** manifiesto no haber practicado ningún trato inadecuado, agredir físicamente y/o lanzar impropios apegándome al artículo 94 del acuerdo 013 de 1994. **PREGUNTADO:** Los estudiantes manifiestan que están siendo evaluados académicamente de una manera injusta. **CONTESTADO:** Al respecto manifiesto que considero que no estoy siendo injusto a la manera de evaluar, apegándome al artículo 92 del acuerdo 013 de 1994 estatuto docente Universidad de Sucre, el cual hace referencia a ejercer plena libertad en las actividades académicas para exponer y valorar las teorías y los hechos científicos, culturales, económicos y artísticos dentro del principio de la libertad de cátedra, por lo tanto anexo 2 copias de exámenes desarrollados en este periodo académico con el cual he evaluado a los estudiantes de genética general . **PREGUNTADO:** Los estudiantes manifiestan que han recibido amenazas que atentan contra la integridad personal, proyecto de vida y seguridad personal: **CONTESTADO:** contra esto rechazo totalmente estas aseveraciones, puesto que no me he dirigido en ningún momento ni lugar a amenazar a ningún miembro en particular de esta comunidad, si los estudiantes hacen referencia a un caso específico dirigiéndome en particular al profesor Jaime de la Ossa al cual le manifesté desde la ventana de mi oficina “ hay que matar a 2” esto hacía referencia a una apuesta específica que dicho docente tiene conmigo, en ningún momento me he dirigido específicamente a ningún miembro de esta comunidad, señalando nombres o situaciones

UNIVERSIDAD DE SUCRE  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD  
ACTA 07 DEL 2010

específicas. **PREGUNTADO:** Los estudiantes manifiestan enjuiciamiento y coacción ante las expresiones y acciones libres de las ideas de algunos estudiantes. **CONTESTADO:** Rotundamente tengo que decir que no, no puesto que estamos en una universidad en la cual debe prevalecer el pluralismo. **PREGUNTADO:** Los estudiantes manifiestan favoritismo hacia otros estudiantes. **CONTESTADO:** rotundamente no manifiesto favoritismo a ningún estudiante. **PREGUNTADO:** Los estudiantes manifiestan irrespeto con que usted se ha dirigido a otras directivas de la Universidad de Sucre. **CONTESTADO:** Sobre este punto el docente manifiesta que en ningún momento se ha dirigido en forma irrespetuosa a los directivos académicos de la universidad. Además anexa los siguientes certificados: antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, de la División de Recursos Humanos y de la Unidad de Control Interno Disciplinario de la Universidad de Sucre. Así mismo manifiesta que en ningún momento he discutido salvo aquellas versiones académicas con directivos de esta institución y que ningún estudiante puede manifestar, que me ha visto discutir con directivos de la Universidad de Sucre. **PREGUNTADO:** Los estudiantes manifiestan actitud desafiante y amenazadora de su parte. **CONTESTADO:** En cuanto a este punto manifiesto no haber tenido ningún tipo de actitud desafiante y mucho menos amenazante, cito especialmente el momento cuando me aborda el estudiante Samir Rodríguez y Alberto Romero cuando jocosamente desde el carro al entregarme ellos copia para que yo le firme como recibido de un laboratorio que se ha desarrollado en la asignatura de genética “con quien hay que pelear “ queriendo decir con esto que cual era el problema situación que de pronto han desvirtuado en hechos atenuantes por parte de estos dos estudiantes. **PREGUNTADO:** Los estudiantes manifiestan cambio de su parte, de acuerdos preestablecidos en las evaluaciones. **CONTESTADO:** Con relación a este punto manifiesto que no he modificado lo acordado para la evaluación de primer y segundo corte de nota a la cual le fueron asignado los siguientes valores: Dos exámenes parciales que corresponden el primero al 15% y el segundo al 15%, 5% los quiz y 15% los talleres. Con relación al segundo 50% manifesté a algunos estudiantes, buscando el favorecimiento en notas con el objeto de que la mayoría de los estudiantes se beneficiara por tener en un quiz notas altas pasarlas a la cuantificación de taller, pero en vista de la problemática existente con relación no lo plasme de esa forma para el segundo 50% ,dejando tal cual como se habían pactado, es decir en este momento entre el dicho y el hecho hay mucho trecho si a bien lo considera este consejo podría anexar copia del desarrollo de cada una de las notas tomadas y su debido % en hoja de Excel. **PREGUNTADO:** Los estudiantes manifiestan impedimento de su parte al acceso de las clases. **CONTESTADO:** Al punto de referencia es costumbre de mi persona y de varios docentes en aras de guardar orden, disciplina y respeto con alumnos y docentes en el inicio de las actividades académicas a las 7:00 am y como forma de control de examen rápido que elaboro al inicio de la clase se cierra la puerta. El estudiante tiene acceso una vez finalice la primera sesión. Debo citar aquí que docentes como el profesor Amado Espitia realiza la misma actividad y esto no implica discriminación con nadie sino respeto con aquellos que puntualmente corresponden al inicio de la clase. Cabe anotar que si el estudiante declara algún impedimento que lo ha obligado a llegar tarde o no asistir, le pido que siga el conducto regular de acuerdo al reglamento estudiantil. De igual forma con relación a temática tratada por clase rigurosamente y en muchas oportunidades el archivo se ha dejado en una carpeta en la sala de internet del perico con el encargado de esta (Enrique Pestana), o documentos físicos, como fue el caso de la última clase que a la fecha tiene más de quince días que fue dejado con la encargada de la fotocopidora, con la cual pueden verificar lo antes dicho. **PREGUNTADO:** Los estudiantes manifiestan comportamiento discriminatorio de su parte hacia algunos estudiantes. **CONTESTADO:** no tengo discriminación con ningún estudiante desde el punto de vista de creencias, religión, raza, política, creencia como lo manifiesta la constitución nacional. Agrego que si en algún momento por hablar de regiones específicas del territorio nacional algún estudiante se ha sentido aludido al respecto solicito muy respetuosamente me disculpe si ese fuese el caso.

UNIVERSIDAD DE SUCRE  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD  
ACTA 07 DEL 2010

**PREGUNTADO:** Los estudiantes manifiestan que algunos temas evaluados no corresponden a los temas desarrollados. **CONTESTADO:** con relación a este punto manifiesto en primera instancia haber desarrollado toda la temática planificada de acuerdo al plan de asignatura presentado a esta facultad para el periodo 01-2010 solicitando se verifique contenidos con cualquiera de los alumnos de este curso de genética y de mejoramiento animal por parte del jefe del departamento cabe anotar que durante el desarrollo del curso de Genética se trabajo en varias oportunidades el desarrollo de la temática de grupo sanguíneo el cual se maneja bajo la teoría de alelos múltiples, manifestando algunos estudiantes que esa temática no se había desarrollado es decir, al trabajo de alelos múltiples el cual es la base para desarrollar cualquier tipo de ejercicio que involucre series alelicas. **PREGUNTADO:** Los estudiantes manifiestan amenazas aterradoras sobre permanencia de estudiantes en la universidad por cuarterear asignaturas. **CONTESTADO:** al respecto manifiesto no atemorizar a ningún estudiante de la universidad o de esta facultad. Pido a este consejo que verifique en los listados de estudiantes que ha salido de la universidad por cuarterear algunas de las asignaturas que yo oriento. **PREGUNTADO:** Los estudiantes manifiestan amenazas de que si no pierden con usted, usted se encarga de que otros docentes los perjudiquen. **CONTESTADO:** con respecto a este punto manifiesto no haber amenazado a ningún estudiante de esta facultad con otro docente o compañero, de hecho en ningún momento he realizado concierto para perjudicar a ningún estudiante con cualquiera de mis compañeros de trabajo, en este punto pido encarecidamente se llame a rendir versión a los docentes: Amado Espitia, Luz Mercedes Botero, Esperanza Prieto, René Patiño y a los de mas docentes que a bien determine este consejo para verificar lo antes manifestado por los estudiantes. Para este punto en particular solicito se practiquen las pruebas necesarias con el objeto de esclarecer dichas manifestaciones por lo tanto pido que se habrá proceso sobre el o los estudiantes del curso de genética general y mejoramiento animal que manifestaron dicha a celebración. No cito a los profesores Orlando Navarro, Víctor Peroza por hacer parte de este Consejo. **PREGUNTADO:** Los estudiantes manifiestan que usted ha perdido documentos de trabajos elaborados por ellos: **CONTESTADO:** Con referencia al punto de pérdida de documentos por trabajos elaborados por estudiantes hago relación especifica a dos casos: un quiz del señor Dionisio payares el cual se me extravió nota clasificatorias que no influyo sobre la nota final pues el promedio de quiz para ese caso especifico fue sobre un total de 3 de tres notas logradas, el resto de estudiantes se le fueron practicado 4 quiz y su promedio fue sacado sobre un número de cuatro. El otro caso hace referencia a Samir Rodríguez el cual manifestó para una revisión de exámenes que estaba realizando en el salón de clases, para el primer corte(50%) de este periodo el cual repartí en el salón de clases a cada uno de los estudiantes faltándome por entregar el parcial del estudiante anteriormente citado, me reclamo airadamente que él había revisado el parcial y que tenía que buscárselo, lo cual efectivamente realice porque en esa semana igualmente había elaborado en un total de unos 120 parciales para 3 cursos, encontrando el parcial traspuesto con los exámenes de mejoramiento genético animal dicho parcial 3 días después fue publicado su nota en la ventana de la oficina es decir, no hubo perdida de documento al cual posiblemente este estudiante había hecho referencia. Cabe denotar que en los demás cursos ni en las demás estudiantes que han pasado por el curso de Genética, Raza y Exteriores y Mejoramiento Animal se ha presentado esta situación, si creen conveniente aportare todos los parciales que he desarrollado con los cursos anteriormente mencionados. **PREGUNTADO:** Los estudiantes manifiestan que usted no les permite revisión de los exámenes: **CONTESTADO:** En cuanto al punto que hace referencia a la no revisión de los exámenes manifiesto lo siguiente: Todos los exámenes sin excepción, han sido revisados con los estudiantes personalmente, permitiendo que estos discutan y analicen cada uno de los pintos en los cuales se necesita o se hace revisión, la prueba de ello la anexo con el listado de publicación de la lista de genética general publicada el 27 de mayo. Algunos exámenes anteriores fueron socializados en la clase siguiente a

UNIVERSIDAD DE SUCRE  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD  
ACTA 07 DEL 2010

la realización del examen en el salón de clases acatando cada una de las sugerencias y estando de acuerdo o no con la nota establecida, los que no estaban de acuerdo con la nota se citaban a mi oficina y en común acuerdo discutíamos la revisión. Algunos estudiantes para la fecha 26 de mayo miércoles fecha en la cual me encontraba calificando el ultimo parcial de genética me pidieron el favor que les dejara ver la nota cito a esos estudiantes a continuación, hago la salvedad de ver la nota mas no de revisar el parcial ellos fueron: Mendoza Morón Orlando, Acosta María Adelaida, Valeta Castro Ella Margarita, Márquez Castrillón Sonia, aduciendo de que salían de la ciudad y necesitaban conocer la nota. Posteriormente al ingreso de esos estudiantes entraron: Rosado Vergara Néstor, Caicedo Mena Harold a los cuales les manifesté que posteriormente le entregaba la nota porque no había calificado aun sus exámenes, en ese momento tenía en el teclado de mi PC portátil el examen del señor Rosado Vergara Néstor el cual creo que lo observo que no lo había calificado. 20 Min después aproximadamente a eso de las 11:00 de la mañana 11:15 a mi oficina ingresa el estudiante Deluque Pinto Aldair preguntándome por la nota en este momento yo me encontraba elaborando el examen de mejoramiento genético animal que se desarrollaría al día siguiente por lo tanto le manifesté que la daría a conocer posteriormente de acuerdo a lo acordó con el grupo el día del examen la cual corresponde a la fecha 1 de junio compromiso estipulado de mi persona con el grupo. Hago claridad que por compromisos previos adquiridos para el día lunes con el curso de razas y manejo deje de calificar los exámenes de genética general, también ha de anotarse que el día primero (1) de junio se cumplen para ese caso especifico del último examen los 5 días hábiles que determina el reglamento estudiantil. Otra prueba de la revisión que le permito a los estudiantes la puede manifestar la profesora Esperanza Prieto compañera de oficina en la granja el perico hasta el titulo de decirme que el evento de revisión de esos exámenes con los estudiantes se parece al de Félix Rozzo en esta versión pido que se llame a la profesora esperanza prieto para que la escuchen. Otra prueba de lo anterior la constituye una revisión de examen que en estos momentos cursa por conocimientos verbales del estudiante Aldair De Luque en el Consejo de Facultad. SOLICITUD DEL CONTESTADO: Pido ampliación de esta declaración, con el objeto de aportar algunas otras pruebas de los puntos antes manifestados, hasta el día junio 3 del año en curso.

Con base en lo anterior y basado en la normatividad vigente, este Consejo determinó que este caso es competencia de la Oficina de Control Interno y no del Consejo, por lo tanto debe ser remitido a esa instancia para su consideración.

El representante de los Profesores señala que no comparte por que hacen referencia irreverente a un profesor como es el caso de Félix Roso a quien considera uno de los buenos docentes con que cuenta la Universidad de Sucre.

3. Cierre de la sesión.

Se cierra sesión, siendo las 2:00 pm, del 27 de mayo de 2010.

VICTOR PEROZA CORONADO  
Presidente

CARLOS IRIARTE MONTES  
Secretario Ad-hoc